

DON JUAN ANTONIO FAJARDO UREÑA, Secretario de la Comisión de Valoración designada por el Consejo de Administración de EMUCESA-EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA, como órgano de asistencia en los procesos de contratación de la Empresa, CERTIFICO:

Que en entre las actas de sesiones de la Comisión de Valoración figura la que, copiada parcialmente, dice:

“En la ciudad de Granada, siendo las 11,00 horas del día 21 de septiembre de 2.020, en sede del Excmo. Ayuntamiento de Granada, en Plaza del Carmen, se constituye la Comisión de Valoración designada por el Consejo de Administración de EMUCESA-EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA, compuesta por el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y del Consejo de Administración de la Empresa, Don Ildefonso Cobo Navarrete, como presidente, el Gerente de la Empresa, D. José Antonio Muñoz Rodríguez, como Vocal, la responsable de control económico y financiero de la Empresa, Doña Elena Ariza Reyes, como Vocal, y el Abogado del Servicio Jurídico de la Empresa, D. Juan Antonio Fajardo Ureña, como Secretario.

Orden del día (continuación)

...

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AS2020 - Actualización estética y funcional de las salas de velatorio del tanatorio ubicado en el edificio de servicios anejo al cementerio municipal de Granada.

12.- Propuesta adjudicación: AS2020 - Actualización estética y funcional de las salas de velatorio del tanatorio ubicado en el edificio de servicios anejo al cementerio municipal de Granada.

....

A tal efecto, por el Secretario de la Comisión se accede a la Plataforma de Contratación del Sector Público, procediendo conforme al orden del día, con el siguiente resultado:

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AS2020 - Actualización estética y funcional de las salas de velatorio del tanatorio ubicado en el edificio de servicios anejo al cementerio municipal de Granada.

La Comisión valora las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

-CIF: A18068981 ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACION MONUMENTOS S. A.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 487816.49

Puntuación: 8.8 Motivo: SE APLICA EL CUATRO TRAMO DE INCREMENTO DE 5% DE PRECIO SOBRE LA OFERTA MAS ECONOMICA

-CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL:

- Precio Valor introducido por el licitador: 448922.7

Puntuación: 9.4 Motivo: SE APLICA EL SEGUNDO TRAMO DE INCREMENTO DE 5% DE PRECIO SOBRE LA OFERTA MAS ECONOMICA

-CIF: B19591270 COROMA 5, S.L.U:

- Precio Valor introducido por el licitador: 414985.47

Puntuación: 10.0 Motivo: OFERTA MAS ECONOMICA

-CIF: B18326280 SEVEGRA, S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 456737.7

Puntuación: 9.1 Motivo: SE APLICA EL TERCER TRAMO DE INCREMENTO DE 5% DE PRECIO SOBRE LA OFERTA MAS ECONOMICA

12.- Propuesta adjudicación: AS2020 - Actualización estética y funcional de las salas de velatorio del tanatorio ubicado en el edificio de servicios anejo al cementerio municipal de Granada.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Comisión concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B19591270 COROMA 5, S.L.U Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 10.0

Total puntuación: 10.0

Orden: 2 CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL

Total criterios CAF: 9.4

Total puntuación: 9.4

Orden: 3 CIF: B18326280 SEVEGRA, S.L.

Total criterios CAF: 9.1

Total puntuación: 9.1

Orden: 4 CIF: A18068981 ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACION MONUMENTOS S. A.

Total criterios CAF: 8.8

Total puntuación: 8.8

...

Se da por terminada la sesión, extendiéndose la presente que firman los asistentes. Certifico.”

En lo omitido no existe mención alguna que restrinja, altere o modifique lo transcrito. Y para que conste a efecto de publicación de acuerdos, expido la presente en Granada a 2 de octubre de 2.020